Personería de MONTERÍA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FORMATO RADICACIÓN CUENTA DE COBRO

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
GAF-F-06	1	30/03/2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA	YADITH DEL CARMEN HERNANDEZ CASTRO		
DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	**NÚMERO CONTRATO**	**VALOR INICIAL**	**PLAZO**
34,995,790-3	PM-025-2026	$ 32.000.000,00	8 MESES
ADICIÓN			
34,995,790	**PM-025-2026**	**8,000,000,00**	**2 MESES**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE BRINDE APOYO JURIDICO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA UNIDAD DELEGADA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y REALICE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATEGICO DE LA PERSONERIA DE MONTERIA		

CDP	26000019	**RP**	26000034	**NRO. PAGOS CONTRATO**	8
CDP ADICIÓN	26000158	**RP ADICIÓN**	26000143	**NRO. PAGOS ADICIÓN**	1

FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL
27/01/2026	**29/01/2026**	**28/09/2026**
ADICIÓN	**29/09/2026**	**28/11/2026**

CONTROL DE PAGOS

PAGO NÚMERO	PERIODO DE EJECUCIÓN	VALOR	VALOR ACUMULADO
1	29/01/2026 AL 28/02/2026	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
2	01/03/2026 AL 28/03/2026	$ 4.000.000,00	$ 8.000.000,00
3	29/03/2026 AL 28/04/2026	$ 4.000.000,00	$ 12.000.000,00
4	29/04/2026 AL 28/05/2026	$ 4.000.000,00	$ 16.000.000,00
5	29/05/2026 AL 28/06/2026	$ 4.000.000,00	$ 20.000.000,00
6	29/06/2026 AL 28/07/2026	$ 4.000.000,00	$ 24.000.000,00
7	29/07/2026 AL 28/08/2026	$ 4.000.000,00	$ 28.000.000,00
8	29/08/2026 AL 28/09/2026	$ 4,000,000,00	$ 32,000,000,00
9	29/09/2026 AL 28/10/2026	$ 4,000,000,00	$ 36,000,000,00
10			
11			
12			

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR	MARÍA ELIA SANCHEZ CABRALES
CARGO	PERSONERA DELEGADA DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS
FECHA DE RADICACIÓN	28/10/2026
FIRMA DEL CONTRATISTA	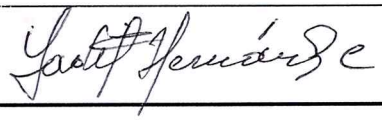

PERSONERIA MUNICIPAL DE MONTERIA
Nit. 800.253.846 - 1
Montería – Córdoba

CUENTA DE COBRO No. 09

DEBE A:
YADITH DEL CARMEN HERNANDEZ CASTRO
CEDULA: 34.995.790-3
Montería. Córdoba

Debe.....$4.000.000

Por concepto del NOVENO pago correspondiente al contrato de prestación de servicios, PM -025-2026, del periodo comprendido desde el 29 de SEPTIEMBRE de 2026 a 28 de OCTUBRE de 2026. Cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE BRINDE APOYO JURIDICO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA UNIDAD DELEGADA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y REALICE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATEGICO DE LA PERSONERIA DE MONTERIA, SEGÚN CDP CONTRACTUAL 26000019 Y RP CONTRACTUAL. 26000034, SEGÚN CDP ADICION 26000158 Y RP ADICION 26000143**

Son: CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000)

Montería, 28 de octubre de 2026

Cordialmente,

YADITH DEL CARMEN HERNANDEZ CASTRO
C.C. 34.995.790 de Montería.

Personería de MONTERÍA	Gestión Administrativa y Financiera	
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
GAF-F-07	**02**	**13/03/2024**

INFORME DE EJECUCIÓN No. 09
28 de OCTUBRE de 2026

CONTRATO:	PM-025/2026
CONTRATANTE:	PERSONERIA MUNICIPAL DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	YADITH DEL CARMEN HERNANDEZ CASTRO
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE BRINDE APOYO JURIDICO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA UNIDAD DELEGADA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y REALICE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATEGICO DE LA PERSONERIA DE MONTERIA.
VALOR DELCONTRATO:	$ 32.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (8) MESES DEL AÑO 2026, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
FECHA ACTA DE INICIO:	29/01/2026
VALOR DE LA ADICIÓN	$ 8.000.000
PLAZO DE LA ADICIÓN	2 MESES
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME	29/09/2026 AL 28/10/2026
VALOR A PAGAR:	$ 4.000.000

Mediante el presente escrito, de conformidad con las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios Nro. PM-025-2026, presento el informe de ejecución que se relaciona en el encabezado de esta página para conocimiento del supervisor y los demás fines pertinentes.

En desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales, se desarrollaron las siguientes actividades:

Personería de MONTERÍA	Gestión Administrativa y Financiera		
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN		
	CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
	GAF-F-07	**02**	**13/03/2024**

Obligación: **1. Brindar apoyo al Personero o su delgado en la atención y asesoría a la comunidad en la elaboración de derecho de petición, acciones constitucionales y demás recursos de vía gubernativa para salvaguardar sus derechos humanos.**	
ACTIVIDAD	**EVIDENCIA**
Se brindó atención y asesoría a la comunidad en la elaboración de tutelas, incidentes de desacatos de tutela, derechos de petición, acciones constitucionales, y demás recursos de la vía gubernativa, en la oficina de la **UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS**, donde presté los servicios profesionales como abogada dando orientación a la población que lo requería de manera presencial, en los turnos correspondido a realizar y solucionar cada requerimiento e inquietud a cada uno de los usuarios, **un total de atención de 19 trámites.** Evidenciado en las planillas de atención al usuario. Derechos de petición, Tutela, desacatos de tutelas y asesorías	**Anexo No. 1** Planilla atención al usuario de fecha 29 de septiembre al 28 de octubre de 2026 con 19 usuarios atendidos.
Obligación: **2. Brindar apoyo al Personero o su delegado en la ejecución de los programas institucionales dirigidos a la defensa de los Derechos Humanos impulsados por la Personería.**	
ACTIVIDAD	**EVIDENCIA**
El día 2 de octubre de 2026, a las 9:00 a.m. la Personería de Montería en la Unidad de DDHH, participé en la socialización del contrato número 040 de 2026, llevada a cabo en las instalaciones de la CVS, relacionado con la construcción y/o mantenimiento y adecuación de obra de protección para la estabilización y control de la erosión en la margen derecha del rio Sinú sector Ronda Norte, en donde la Personería ofreció socialización de la Ley 850 de 2023 – Veeduría ciudadana.	**Anexo No.2** Registro fotográfico
El día 3 de octubre de 2026, a las 6:30 a.m. la Personería de Montería en la Unidad de DDHH, participé en el evento organizado por la Personería dirigido a los lideres y lideresas comunales, en las	**Anexo No.3** Registro fotográfico

instalaciones de la Institución educativa Antonio Nariño, en el marco de las actividades de promoción y garantía de los derechos humanos y fortalecimiento de la participación comunitaria.	

Obligación: **3. Brindar apoyo al Personero o su delegado de Derechos Humanos en todas las actividades administrativas que se requieran en el ejercicio de sus funciones.**

ACTIVIDAD	EVIDENCIA
El día 9 de octubre de 2026, a las 10:00 a.m., la unidad de DDHH de la Personería Municipal de Montería asistí a la actividad denominada abuelitos con amor más respeto menos violencia, brindada a la población adulto mayor del corregimiento Santa lucia.	**Anexo No. 4** Registro fotográfico
El día 13 de octubre de 2026, la Personería Municipal de Montería en la unidad de DDHH, participé en el conversatorio de territorio y Derechos Humanos organizado por universidad de Córdoba.	**Anexo No. 5** Registro fotográfico
El día 19 de octubre de 2026, la Personería Municipal de Montería, en la unidad DDHH, hice acompañamiento en la reanudación de audiencia de segunda instancia, incidente de incumplimiento de medidas de protección y medidas complementarias en la comisaria tercera de familia – Caso de violencia en el contexto familiar.	**Anexo No. 6** Registro fotográfico

Obligación: **4. Brindar apoyo y acompañamiento al Personero o su delegado en todas las actividades de seguimiento, comités, consejos, mesas de articulación que se adelanten con todos los actores y la comunidad en general, que adelante la personería.**

ACTIVIDAD	EVIDENCIA
La personería Municipal de Montería, en la Unidad de DDHH, realicé la elaboración y proyección de oficio	**Anexo No. 7** El oficio elaborado y proyectado

Número 1055- 2026 dirigido a las oficinas del adulto mayor.	
Obligación: **5. Las demás obligaciones que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y las demás que le asigne LA PERSONERÍA.**	
ACTIVIDAD	**EVIDENCIA**
El día 15 de octubre de 2026, asistí al acto de inauguración del Centro de Conciliación en Derecho de la Personería Municipal de Montería, liderado por el Personero de Municipal, en el cual se presentó a la comunidad este nuevo servicio institucional.	**Anexo No. 8** Registro fotográfico

Atentamente.

YADITH DEL CARMEN HERNANDEZ CASTRO
C.C. 34.995.790

Personería de MONTERÍA	Gestión Administrativa y Financiera	
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
GAF-F-07	**02**	**13/03/2024**

OBLIGACION #1
ANEXO 1
PLANILLA DE ATENCION A USUARIO PERSONERIA MUNICIPAL MES DE OCTUBRE CON DIESINUEVE (19) USUARIOS ATENDIDOS DESDE EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 AL 28 DE OCTUBRE DE 2026

OCTUBRE -2026

GESTIÓN DE DERECHOS E INTERÉS COLECTIVO

FORMATO PLANILLA DE ATENCIÓN AL USUARIO

CODIGO	VERSIÓN	FECHA 29-09-2026 - 28-10-2026
GDI-F-02	2	8/05/2023

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: YADITH HERNÁNDEZ CASTRO.

El Usuario hace constar, que los servicios prestados por la Personería Municipal de Montería fueron oportunos, con un tiempo de atención prudente, con un trato amable y resolviendo todas las dudas e inquietudes. Para mayor constancia se firma el presente documento.

	FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	# CONTACTO	TIPO DE TRAMITE	MOTIVO TRAMITE	ANTE LA ENTIDAD	FIRMA
1	5-10-26	Luz Mª López G.	34.980.044	3116920857	TUTELA	CONSULTA	MUTUAL SER	[firma]
2	5-10-26	JOSE ENRIQUE SALAZAR E.	19.295.975	3206634816	ASESORÍA	CONSULTA.	Fond. Tecnol. de Ahorro	[firma]
3	5-10-26	Viosmelys Garcia	5655330 CPT	3013309875	TUTELA	CONSULTA	GOBERNACIÓN	[firma]
4	8-10-26	NERIS SALCEDO MTINEZ	26.210.317	3006882465	TUTELA	CONSULTA	MUTUAL SER	Marty Dickson
5	8-10-26	MARTYR DIKSON SALCEDO	50.917.561	3006882465	TUTELA	CONSULTA	MUTUAL SER	[firma]
6	15-10-26	JULIANA ESTHER ZAPATA TUCUTES	52.254.444	3219184960	SOLICITUD	ASESORÍA	MUTUAL SER	[firma]
7	15-10-26	LIVANIER MARQUEZ SOTO	1.066.727.971	3146207704	SOLICITUD	ASESORÍA		[firma]
8	19-10-26	Hudis Hernández Gelis	34.994.991	3146045701	SOLICITUD	ASESORÍA	SALUD TOTAL	[firma]
9	19-10-26	MARÍA MARLENE ADARVE	50.894.570	3226518136	SOLICITUD	ASESORÍA	NUEVA EPS	[firma]
10	22-10-26	DOLORES HERNANDEZ	34.989.647	3205885208	SOLICITUD	ASESORÍA	NUEVA EPS	[firma]
11	22-10-26	LUZ MARIA LÓPEZ GOMEZ	34.980.044	3116920857	SOLICITUD	ASESORÍA	MUTUAL SER	[firma]
12	22-10-26	MATILDE SILVA	34.994.155	—o—	SOLICITUD	ASESORÍA	NUEVA EPS	Matilde S.
13	22-10-26	PAULA ANDREA OSPINO	1067.281465	3217034381	SOLICITUD	ASESORÍA	NUEVA EPS	Paula Ospino
14	22-10-26	MARIA ALICIA PEREZ P.	34.995.791	—o—	SOLICITUD	ASESORÍA	MUTUAL SER	Maria Perez
15	22-10-26	LIRIS MARTINEZ	25.772.950	—o—	SOLICITUD	ASESORÍA	NUEVA EPS.	[firma]
16	23-10-26	MARIA MACHADO CASTILLO	1067378933	3042454994	SOLICITUD	ASESORÍA	ICBF.	[firma]
17	23-10-26	NURIS FARIA PADILLA	30.669.534	3116923153	SOLICITUD	ASESORÍA	CONSALUD	Nuris Faria
18	23-10-26	ALBA SOTO MUÑOZ	34.995.518	3234431329	SOLICITUD	ASESORÍA	NUEVA EPS.	Alba Soto.
19	23-10-26	Pamela Lop S.	50914033	3174805234	Solicitud	Asesoría	Salud Total	[firma]
20								

Personería de MONTERÍA	Gestión Administrativa y Financiera	
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
GAF-F-07	**02**	**13/03/2024**

OBLIGACION #2

ANEXO 2

PARTICIPACIÓN EN LA SOCIALIZACIÓN DEL CONTRATO NUMERO 040 DE 2026, DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE OBRA DE PROTECCÓN PARA LA ESTABILIZACIÓN Y CONTROL DE LA EROSIÓN RIO SINU SECTOR RONDA NORTE, SOCIALIZACIÓN LEY 850 DE 2023 VEEDURIA CIUDADANA. DIA 2 DE OCTUBRE DE 2026.

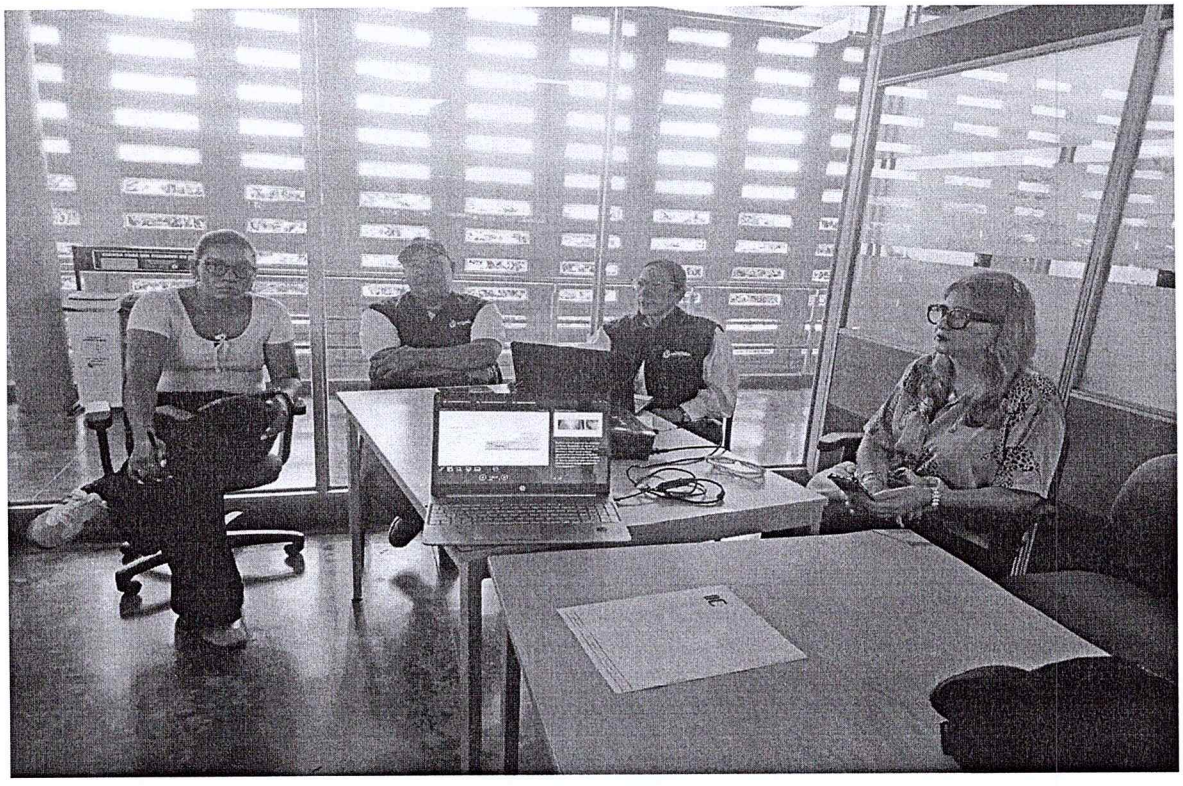

Personería de MONTERÍA	Gestión Administrativa y Financiera	
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
GAF-F-07	**02**	**13/03/2024**

ANEXO 3
OBLIGACION No. 2

LA PERSONERIA DE MONTERIA EN LA UNIDAD DE DD HH, PARTICIPÉ EN EL EVENTO ORGANIZADO POR LA PERSONERÍA MUNICIPAL DIRIGIDO A LOS LIDERES Y LIDERESAS COMUNALES, EN LAS INSTALACIONES DE LA I.E. ANTONIO NARIÑO, DIA 3 DE OCTUBRE DE 2026.



Personería de MONTERÍA	Gestión Administrativa y Financiera	
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
GAF-F-07	**02**	**13/03/2024**

ANEXO 4

OBLIGACION No. 3

LA PERSONERIA MUNICIPAL DE MONTERÍA EN LA UNIDAD DE DDHH ASISTÍ A LA ACTIVIDAD DENOMINADA ABUELITOS CON AMOR MÁS RESPETO MENOS VIOLENCIA, BRINDADA A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR DEL CORREGIMIENTO SANTA LUCIA. DIA 9 DE OCTUBRE DE 2026

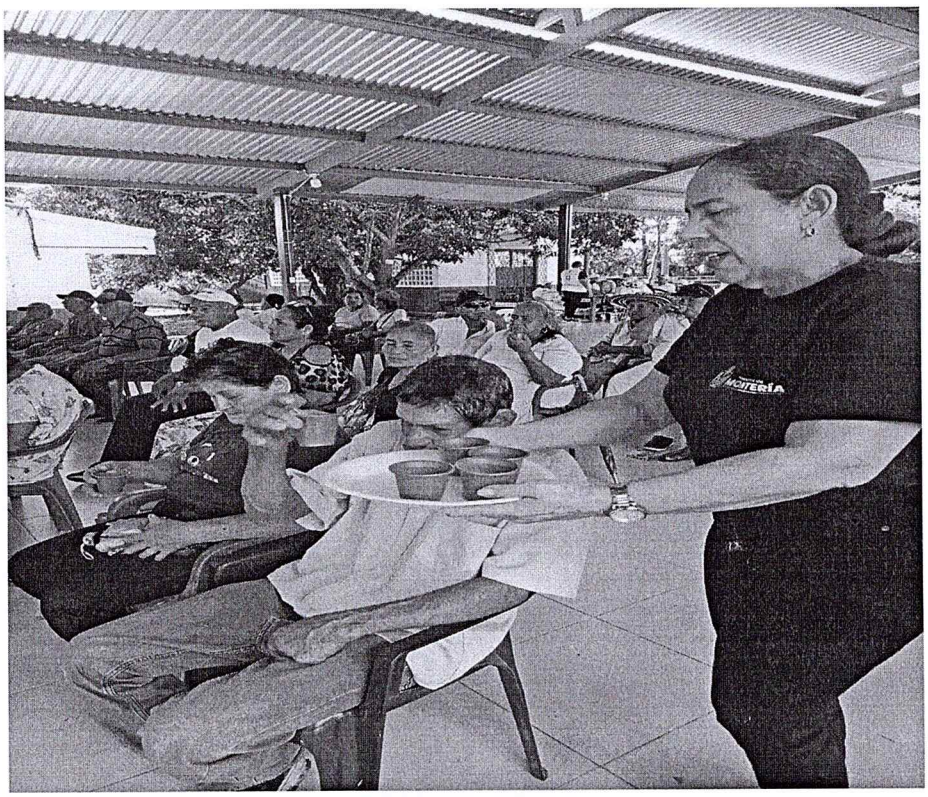

Personería de MONTERÍA	Gestión Administrativa y Financiera	
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
GAF-F-07	**02**	**13/03/2024**

ANEXO 5
OBLIGACIÓN No. 4

LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA EN LA UNIDAD DE DDHH, PARTICIPÉ EN EL CONVERSATORIO DE TERRITORIO Y DERECHOS HUMANOS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DIA 13 DE OCTUBRE DE 2026.

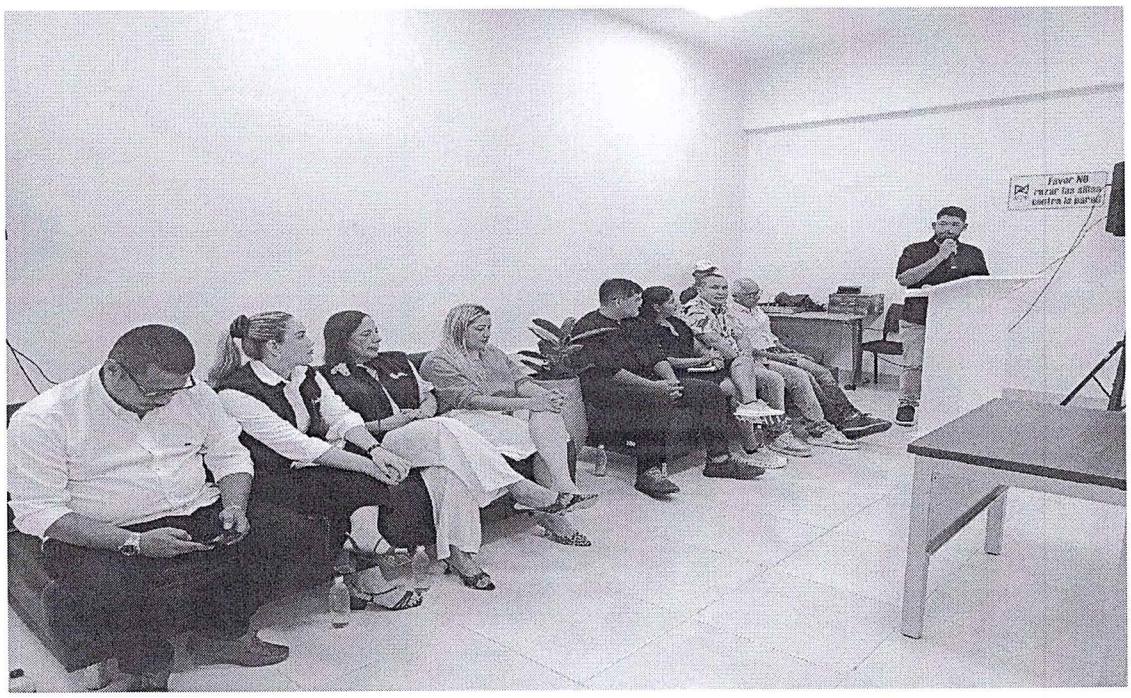

Personería de MONTERÍA	Gestión Administrativa y Financiera		
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN		
CÓDIGO		**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
GAF-F-07		**02**	**13/03/2024**

ANEXO 6
DE LA OBLIGACIÓN 4

LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA, EN LA UNIDAD DDHH, HICE ACOMPAÑAMIENTO EN LA REANUDACIÓN DE AUDIENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA, INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS COMPLEMENTARIAS EN LA COMISARIA TERCERA DE FAMILIA – CASO DE VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR. EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2026



Personería de MONTERÍA	Gestión Administrativa y Financiera	
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
GAF-F-07	**02**	**13/03/2024**

ANEXO 7
DE LA OBLIGACIÓN 4

LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA, EN LA UNIDAD DE DDHH, REALICÉ LA ELABORACIÓN Y PROYECCIÓN DE OFICIO NUMERO 1055-2026 DIRIGIDO A LAS OFICINAS ADULTO MAYOR.

Personería de
MONTERÍA

Montería, 14 de octubre de 2026

Al contactar enuncie este oficio
PMM-400-1055-2026

Señores:
OFICINA DEL ADULTO MAYOR
ALCALDÍA DE MONTERÍA
Ciudad

Asunto: *Solicitud Urgente De Intervención Institucional Y Gestión De Alojamiento Temporal Para Adulto Mayor En Condición De Vulnerabilidad*

Cordial saludo,

La Personería Municipal de Montería, en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales de guarda y promoción de los derechos humanos y de protección de las personas en condición de vulnerabilidad, se permite poner en conocimiento de esa Oficina la situación particular del señor [redacted], identificado con cédula de ciudadanía No. [redacted], de 67 años de edad, natural del municipio de Quibdó, departamento del Chocó, quien actualmente se encuentra en la ciudad de Montería y requiere de manera prioritaria la definición de una alternativa de alojamiento y atención institucional.

I. ANTECEDENTES

El señor Absalón Mosquera Palacios es oriundo de la ciudad de Quibdó, Chocó, y se encuentra en la ciudad de Montería desde hace más de un año. Durante su permanencia en esta ciudad estuvo hospitalizado en una institución prestadora de servicios de salud y, una vez culminada su atención hospitalaria, fue recibido en la **Fundación Madre Teresa de Calcuta**, inicialmente bajo un esquema de permanencia temporal.

No obstante, su permanencia en dicha institución se prolongó por un período superior a un año, constituyéndose en el lugar donde ha permanecido hasta la actualidad.

De acuerdo con la información conocida por esta Personería, el señor Absalón manifiesta no contar con familiares en la ciudad de Montería que puedan asumir su cuidado, acompañamiento o alojamiento. Así mismo,

expresa su voluntad de regresar a su ciudad de origen, **Quibdó**, y ha manifestado su interés en poder permanecer en un hogar de paso mientras se logra definir y materializar una alternativa estable y adecuada a su situación.

Esta situación reviste especial importancia debido a que la **Fundación Madre Teresa de Calcuta tiene previsto hacer entrega de las instalaciones el día 20 de octubre de 2026**, circunstancia que genera una situación de urgencia, teniendo en cuenta que el señor Absalón es actualmente la única persona que permanece en dichas instalaciones y, de no adoptarse una medida o alternativa institucional, podría quedar sin un lugar adecuado donde permanecer.

II. ACTUACIONES REALIZADAS POR LA PERSONERÍA MUNICIPAL

La situación del señor Absalón Mosquera Palacios ya ha sido objeto de conocimiento y acompañamiento por parte de la Personería Municipal de Montería.

En una oportunidad, la **Fundación Madre Teresa de Calcuta** puso en conocimiento de la Personería, a través de la dependencia correspondiente, la situación en la que se encontraba el adulto mayor, ante lo cual se realizó visita y acompañamiento institucional.

En el marco de dicha actuación se contó con la intervención de profesionales del área de salud y psicología, quienes realizaron la correspondiente valoración y levantamiento de información respecto de las condiciones generales del señor Absalón y de su situación social y familiar.

De igual manera, desde la Personería Municipal se realizaron gestiones de articulación y comunicación con diferentes entidades e instituciones del municipio de Quibdó y del departamento del Chocó, con el propósito de establecer una alternativa para su atención y eventual retorno a su lugar de origen. Sin embargo, pese a las gestiones adelantadas, no se ha logrado concretar hasta la fecha una solución efectiva.

Según la información conocida por esta entidad, el señor Absalón llegó incluso a promover una acción de tutela relacionada con su situación; sin embargo, en el presente oficio no se hace referencia al contenido o alcance

de la eventual decisión judicial, por no contarse actualmente con copia de la providencia correspondiente.

III. ARTICULACIÓN CON LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR

Es pertinente señalar que la **Coordinadora de Salud de la Personería Municipal de Montería, señora Glenis Aldana**, ha venido adelantando conversaciones con una funcionaria de la Oficina del Adulto Mayor de la Alcaldía de Montería, con el propósito de buscar una alternativa institucional para el señor Absalón.

En el marco de dichas conversaciones se informó que, para efectos de estudiar su ingreso a la alternativa de atención correspondiente, sería necesario contar con algunos exámenes médicos, entre ellos **VIH, sífilis y hemograma**, como parte de los requisitos solicitados.

En ese sentido, esta Personería manifiesta su disposición para continuar apoyando las gestiones necesarias para que dichos requisitos puedan ser atendidos y para facilitar la articulación entre las entidades involucradas.

IV. SITUACIÓN ACTUAL Y NECESIDAD DE INTERVENCIÓN URGENTE

Actualmente, el señor Absalón Mosquera Palacios continúa permaneciendo en las instalaciones de la Fundación Madre Teresa de Calcuta. Sin embargo, dicha permanencia es de carácter transitorio, toda vez que la Fundación tiene previsto hacer entrega de las instalaciones el próximo **20 de octubre de 2026**.

Por lo anterior, existe una situación que requiere atención prioritaria, pues se aproxima la fecha en la cual el adulto mayor podría quedar sin un lugar donde permanecer.

Esta circunstancia resulta especialmente relevante teniendo en cuenta que el señor manifiesta no contar con una red familiar de apoyo en Montería, que su intención es regresar a Quibdó y que, mientras se logra establecer una solución definitiva y coordinar su eventual retorno, requiere de una alternativa temporal de alojamiento y atención que le permita permanecer en condiciones dignas y seguras.

Personería de MONTERÍA

V SOLICITUD

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, respetuosamente se solicita a la **Oficina del Adulto Mayor de la Alcaldía de Montería**, dentro del marco de sus competencias:

1. **Realizar con carácter prioritario la valoración y estudio de la situación del señor** [redacted], teniendo en cuenta sus circunstancias sociales, familiares y de alojamiento.
2. **Gestionar una alternativa de alojamiento temporal, en el asilo del perpetuo socorro y/o un hogar de paso o modalidad de atención que resulte procedente**, que permita garantizar que el señor Absalón no quede en situación de abandono o sin un lugar digno y seguro donde permanecer una vez la Fundación Madre Teresa de Calcuta haga entrega de sus instalaciones.
3. Informar a esta Personería **cuál es la ruta institucional procedente y cuáles son los requisitos necesarios para acceder a la alternativa de atención correspondiente**, incluyendo los exámenes médicos previamente referidos, a efectos de facilitar su cumplimiento.
4. **Coordinar, dentro de sus competencias, con las demás dependencias municipales y entidades que correspondan**, las actuaciones necesarias para garantizar una respuesta oportuna a la situación del adulto mayor.
5. Teniendo en cuenta que el señor Absalón ha manifestado su voluntad de regresar a **Quibdó, Chocó**, se solicita valorar y, de ser procedente, **articular con las autoridades y entidades competentes del municipio de Quibdó** las acciones necesarias para establecer una alternativa de atención en su lugar de origen y/o viabilizar su retorno en condiciones seguras y dignas.
6. Informar a esta Personería Municipal, **a la mayor brevedad posible**, las actuaciones adelantadas y la alternativa que se haya definido, teniendo en cuenta que la fecha prevista para la entrega de las instalaciones de la Fundación Madre Teresa de Calcuta es el **20 de octubre de 2026**.

La presente solicitud se formula con carácter **prioritario**, atendiendo a la proximidad de la fecha señalada y a la necesidad de prevenir que el señor Absalón Mosquera Palacios quede sin alojamiento y sin una red de apoyo institucional o familiar que permita atender sus necesidades básicas.

Personería de
MONTERÍA

La Personería Municipal de Montería manifiesta su disposición para continuar acompañando el caso y facilitar la articulación interinstitucional que resulte necesaria para la protección de los derechos del señor Absalón Mosquera Palacios.

gradecemos la atención prestada y solicitamos que la respuesta sea remitida a esta Personería Municipal, con indicación concreta de las actuaciones realizadas y de la alternativa definida para el adulto mayor.

Anexo: Resultados de exámenes realizados

Cordialmente,

MARIA ELIA SANCHEZ CABRALES
Personera Delegada Para La Guarda y Protección De Los Derechos Humanos
Personería de Municipal de Montería

Proyectó: Yadith Hernández Castro/Abogada-Contratista

Personería de MONTERÍA	Gestión Administrativa y Financiera	
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
GAF-F-07	**02**	**13/03/2024**

ANEXO 8
OBLIGACIÓN 5

ASISTÍ AL ACTO DE INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN EN DERECHO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA, LIDERADO POR EL PERSONERO MUNICIPAL, EN EL CUAL SE PRESENTÓ A LA COMUNIDAD ESTE NUEVO SERVICIO INSTITUCIONAL. EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 2026



Personería de MONTERÍA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
GAF-F-05	6	1/04/2024

1. DATOS DEL INFORME

INFORME No.	9	PERIODO A EVALUAR	29/09/2026 AL 28/10/2026

CLASE (marcar con una x)		NÚMERO DEL CONTRATO U ORDEN CONTRACTUAL	FECHA DEL CONTRATO
CONTRATO	X	PM-025-2026	27/01/2026

ORDEN CONTRACTUAL	No. CDP INICIAL	26000019	No. RP INICIAL	26000034
	No. CDP ADICION	26000158	No. RP ADICION	26000143

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NOMBRE CONTRATISTA:	YADITH DEL CARMEN HERNANDEZ CASTRO
NIT / CEDULA DE CIUDADANIA:	34,995,790-3
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE BRINDE APOYO JURIDICO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA UNIDAD DELEGADA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y REALICE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATEGICO DE LA PERSONERIA DE MONTERIA
FECHA ACTA DE INICIO:	29/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	28/09/2026
DURACIÓN:	8 MESES
TIEMPO DE PRORROGA O MODIFICATORIO	2 MESES
VALOR DE ADICIÓN O PRORROGA	8,000,000
TIEMPO FINAL DE EJECUCIÓN:	28/11/2026
AVANCE EN TIEMPO:	90,00%
VALOR INICIAL	$ 32.000.000,00
VALOR REAJUSTE:	12,000,000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	40,000,000

3. CUMPLIMIENTO

El contratista viene cumpliendo con las obligaciones estipuladas en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 025-2026 cuyo objeto es:PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE BRINDE APOYO JURIDICO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA UNIDAD DELEGADA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y REALICE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATEGICO DE LA PERSONERIA DE MONTERIA.En el período comprendido del 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026 AL 28 DE OCTUBRE DE 2026

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
OBLIGACION 1. Brindar apoyo al Personero o su delgado en la atención y asesoría a la comunidad en la elaboración de derecho de petición, acciones constitucionales y demás recursos de vía gubernativa para salvaguardar sus derechos humanos.	**Anexo N° 1 Planilla atención al usuario de fecha 29 de septiembre al 28 de octubre 2026 con 19 usuarios atendidos en materia de derechos humanos.**	
OBLIGACION 2. Brindar apoyo al Personero o su delegado en la ejecución de los programas institucionales dirigidos a la defensa de los Derechos Humanos impulsados por la Personería.	**Anexo N°2 y 3 Registro fotografico**	
OBLIGACIÓN 3. Brindar apoyo al Personero o su delegado de Derechos Humanos en todas las actividades administrativas que se requieran en el ejercicio de sus funciones.	**Anexo N°4, 5, 6 Registro fotografico**	
OBLIGACIÓN 4. Brindar apoyo y acompañamiento al Personero o su delegado en todas las actividades de seguimiento, comités, consejos, mesas de articulación que se adelanten con todos los actores y la comunidad en general, que adelante la personería..	**Anexo No. 7 Registro fotográfico**	
OBLIGACIÓN 5. Las demás obligaciones que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y las demás que le asigne LA PERSONERÍA.	**Anexo: 8**	

CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES Y/O SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL CONTRATISTA Y/O DE SUS TRABAJADORES DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES DEL ORDEN NACIONAL

PAGOS PARAFISCALES			PAGO SEGURIDAD SOCIAL		IBC	$ 1.750.905
	SI	NO	ENTIDADES		NUMERO DE PLANILLA	
CAJA DE COMPENSACIÓN		X	SALUD	SALUD TOTAL	6038091190	
SENA		X	PENSIÓN	COLPENSIONES	PERIODO	FECHA PAGO
ICBF		X	ARL	POSITIVA	Octubre	26/10/2026

NOTA: Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los parafiscales y seguridad social, de acuerdo a lo establecido por ley. En el caso de requerir contractualmente un equipo de trabajo, se debe aportar el listado del personal contratado.

PERSONA JURIDICA REPRESENTANTE LEGAL				
	SI	NO		
APORTE DE CERTIFICADO			FECHA	

4. MODIFICACIONES AL CONTRATO					
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	NÚMERO	FECHA DE MODIFICACIÓN	TIEMPO DE PRORROGA	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD CONTRACTUAL

NOMBRE DEL CEDENTE		IDENTIFICACIÓN		VALOR	
NOMBRE DEL CESIONARIO		IDENTIFICACIÓN			

TERMINACIÓN ANTICIPADA		FECHA DE TERMINACIÓN	ACTA DE TERMINACIÓN	SI		FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
				NO		

5. ASPECTO FINANCIERO				
FORMA DE PAGO:	LA PERSONERÍA pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, es decir, la suma de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($32.000.000.00) de la siguiente forma: A) OCHO pagos, mes vencido, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000,00) cada uno			
FORMA DE PAGO ADICION:	LA PERSONERÍA pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, es decir, la suma de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($32.000.000.00) de la siguiente forma: A) OCHO pagos, mes vencido, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000,00) cada uno			
VALOR DEL CONTRATO:	$ 32,000,000.00			
VALOR PAGADO:	$ 24.000.000.00			
VALOR EN TRAMITE DE PAGO:	$ 4,000,000			
SALDO:	$ 12,000,000			
VALOR A CANCELAR EN LETRAS Y NÚMEROS DE CONFORMIDAD A ESTE INFORME:	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4,000,000)			
NUEVO SALDO:	4,000,000			
RELACIONAR EL NUMERO DE EGRESO DE LOS PAGOS				
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	% AVANCE FISICO	90.00%	% AVANCE FINANCIERO	80.00%
OBSERVACIÓN:				

6. RELACIÓN DE ANEXOS			
DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS	MARQUE CON UNA (X) LA FORMA DE PRESENCACIÓN DE LOS ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL INFORME		
	FÍSICO	MÁGNETICO	OTRO, CUAL?
ANEXO 1 Planilla atención al usuario de fecha 29 de septiembre al 28 de octubre 2026 con 19 usuarios atendidos en materia de derechos humanos.	**SI**		
ANEXO 2 participé en la socialización del contrato número 040 de 2026, del mantenimiento y control de erosión rio sinú ronda norte, por parte de la Personería Municipal socialicé la Ley 850 de 2023 – Veeduría ciudadana.	**SI**		
ANEXO 3 El día 3 de octubre de 2026, a las 6:30 a.m. la Personería de Montería en la Unidad de DDHH, participé en el evento organizado por la Personería dirigido a los lideres y lideresas comunales, en la I.E. Antonio Nariño.	**SI**		
ANEXO 4 El día 9 de octubre de 2026, a las 10:00 a.m., la unidad de DDHH de la Personería Municipal de Montería asistí a la actividad denominada abuelitos con amor más respeto menos violencia, brindada a la población adulto mayor del corregimiento Santa lucia.	**SI**		
ANEXO 5 El día 13 de octubre de 2026, la Personería Municipal de Montería en la unidad de DDHH, participé en el conversatorio de territorio y Derechos Humanos organizado por universidad de Córdoba.	**SI**		
ANEXO 6 - El día 19 de octubre de 2026, la Personería Municipal de Montería, en la unidad DDHH, hice acompañamiento en la reanudación de audiencia de segunda instancia, Comisaría Terecea de Familia	**SI**		

ANEXO 7 -La personería Municipal de Montería, en la Unidad de DDHH, realicé la elaboración y proyección de oficio N° 1055-2026 dirigido a las oficinas del adulto mayor.	**SI**		
ANEXO 8 - El día 15 de octubre de 2026, asistí al acto de inauguración del Centro de Conciliación en Derecho de la Personería Municipal de Montería, liderado por el Personero de Municipal, en el cual se presentó a la comunidad este nuevo servicio institucional.	**SI**		

7. EVALUACIÓN DE PROVEEDOR				
	(Marcar con una x)			
ITEM	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
CALIDAD DEL PRODUCTO	X			
CUMPLIMIENTO EN TIEMPO	X			
CUMPLIMIENTO EN CANTIDAD	X			
CALIDAD DEL SERVICIO	X			
OBSERVACIONES:				

8. DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	MARIA ELIA SANCHEZ CABRALES
CARGO:	PERSONERA DELEGADA DERECHOS HUMANOS
FIRMA:	María Elia Sánchez Cabrales
FECHA DE INFORME:	28/10/2026

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	34995790
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			YADITH DEL CARMEN HERNANDEZ CASTRO ...
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CÓRDOBA
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	7900000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:	6038091190			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/10/27			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	773860174		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										$ 280.200	$ 0	$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 34995790	HERNANDEZ CASTRO YADITH DEL CARMEN	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	$ 34995790	$ 9.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 508.300

Planilla Pagada

Montería, 28 de octubre de 2026

Señores
PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA
Área de Pagaduría

Asunto: Autorización de pago a tercero

Yo **Yadith Del Carmen Hernández Castro**, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.995.790, en calidad de contratista de esa entidad, por medio de la presente autorizo de manera expresa, libre y voluntaria al área de pagaduría de la Personería Municipal de Montería, para que los pagos derivados del contrato de prestación de servicios No. PM-025-2026 que tengo suscrito con la entidad, sean consignados a nombre de un tercero, conforme a la siguiente información:

Nombre del beneficiario: ROGER ANTONIO PALOMINO DIAZ

Tarjeta de Identidad: 1062440002

Entidad: Bancolombia

Número de cuenta: 16600000687

Estado de la cuenta: Activa

Fecha de apertura: 2020/10/15

Declaro que esta autorización la otorgo bajo mi responsabilidad, exonerando a la Personería Municipal de Montería de cualquier reclamación futura relacionada con los pagos efectuados conforme a esta instrucción.

La presente autorización estará vigente mientras se mantenga la relación contractual o hasta que manifieste lo contrario por escrito.

Anexo:

- Certificación bancaria de Bancolombia



Yadith Del Carmen Hernández Castro

C.C. No 34.995.790

Correo electrónico: yadith1967@hotmail.com